UN CAMINO DIFERENTE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

RICHARD MANUEL PEREIRA NUÑEZ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

2027 – 2030

UN CAMINO DIFERENTE

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Objetivos del Plan de Gobierno

Metodología de Trabajo

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PUNTA HERMOSA 2027 – 2030

1. SECCIÓN 1: REFERENCIAS GENERALES

1.1. Denominación y Ubicación Política

1.2. Ubicación Física y Límites Legales (Ley N° 24513)

1.3. Extensión Territorial

1.4. Diagnóstico del Distrito (Periodo 2027–2030)

2. SECCIÓN 2: PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

2.1. Principios y Valores Municipales

2.2. Estrategia de Desarrollo: Gestión Moderna y Eficiente

3. SECCIÓN 3: EL PROYECTO PARA PUNTA HERMOSA

3.1. Visión de Desarrollo al 2030

3.2. Objetivos Estratégicos del Plan

4. SECCIÓN 4: LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Eje 1: Seguridad Ciudadana

Eje 2: Desarrollo Integral de la Zona Este

Eje 3: Smart City Punta Hermosa

Eje 4: Turismo, Inversión y Empleo

Eje 5: Salud, Educación y Bienestar

Eje 6: Buen Gobierno y Transparencia

5. SECCIÓN 5: VISIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

6. SECCIÓN 6: PROPUESTAS DE GOBIERNO (PROYECTOS Y METAS)

6.1. Proyectos Emblemáticos de Alto Impacto

6.2. Metas de los Primeros 100 Días de Gestión

MENSAJE FINAL



Scanned with CamScanner

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado **"Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Punta Hermosa"**, tiene como objetivo dar a conocer los pilares e hitos de gobierno, liderado por Richard Manuel Pereira Núñez bajo la organización política **Un Camino Diferente.**

Reconocemos que el distrito atraviesa una etapa decisiva donde el crecimiento urbano y la expansión turística exigen una gestión moderna que logre cerrar las brechas históricas en la Zona Este, el Pueblo Tradicional y la Zona de Playas.

Este plan se funda en tres objetivos:

1. Definir líneas de acción claras que sirvan como guía para la gestión municipal 2027–2030, basándose en la seguridad, la integración territorial, la modernización y la generación de oportunidades.
2. Transmitir la visión estratégica de convertir a Punta Hermosa en un referente nacional de calidad de vida e innovación tecnológica.
3. Cumplir con las exigencias normativas vigentes, presentando una propuesta transparente, seria y fiscalizable por todos los ciudadanos.

La Metodología de trabajo utilizada para la elaboración del presente plan contempla:

A. El diálogo directo con la población para identificar sus aspiraciones y necesidades reales de titulación, servicios básicos, salud y empleo.
B. El diagnóstico técnico de los desafíos actuales, vinculando la seguridad ciudadana con la prevención de riesgos frente a desastres naturales, como los huaicos, y el ordenamiento urbano sostenible.
C. La priorización de programas y proyectos emblemáticos que proporcionen bienestar inmediato, tales como el Boulevard Playa El Silencio, el Instituto Tecnológico de Punta Hermosa y la atención médica las 24 horas.
D. La formulación de propuestas alineadas con la modernización, integrando herramientas de Smart City y gobierno electrónico para desburocratizar la atención al vecino.

El presente plan será la línea base para la gestión de nuestro equipo del Gobierno Municipal, buscamos trabajar para todos los vecinos de Punta Hermosa, integrando territorios y respondiendo a sus demandas de forma efectiva para construir un distrito seguro e inclusivo para las futuras generaciones.

Punta Hermosa, Junio de 2026

Scanned with CamScanner

UN CAMINO DIFERENTE

Plan de Gobierno Municipal de Punta Hermosa 2027 – 2030

I. SECCIÓN 1

1. REFERENCIAS GENERALES

1.1. Denominación y Ubicación:

El distrito de Punta Hermosa se ubica en la Provincia y Departamento de Lima, específicamente entre los kilómetros 42 y 46 de la Antigua Panamericana Sur.

1.2. Ubicación física

Los límites del Distrito de Punta Hermosa fueron modificados según Ley N° 24513 de fecha 22 de diciembre de 1986, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 25 de diciembre de 1986, teniendo los siguientes límites:

- **Por el Norte:**
 Una línea que, prolongando sus límites actuales hacia el Este, cruza la carretera Panamericana Sur, sigue por la Pampa Mamay, Cerro Largo y Pampa Lúcumo, hasta alcanzar los límites que separan la Provincia de Lima y Huarochirí.
- **Por el Sur:**
 Una línea que, partiendo del mar en la Playa de Pescadores, alcanza el Cerro Botija, continúa por el eje de la Quebrada de Malanche, hasta los límites que separan las Provincias de Lima y Huarochirí.
- **Por el Este:**
 Los límites que separan las Provincias de Lima y Huarochirí.
- **Por el Oeste:**
 Con el Océano Pacífico.

1.3. Extensión

El área total del distrito es de 119.5 km²

1.4. Diagnóstico del Distrito (2027–2030)

Punta Hermosa presenta realidades diferenciadas que requieren atención urgente:

- La Zona Este presenta brechas históricas en titulación, servicios básicos, infraestructura y salud, además de una alta vulnerabilidad ante el riesgo de huaicos.
- El Pueblo Tradicional y Zona de Playas demandan un ordenamiento urbano moderno y el aprovechamiento sostenible de su potencial turístico.
- La inseguridad ciudadana y la necesidad de una modernización administrativa integral.

II. SECCIÓN 2

2. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Nuestra acción municipal para este periodo se cimenta en los siguientes pilares:

Scanned with CamScanner

UN CAMINO DIFERENTE

2.1. Principios y Valores

2.1.1. Dignidad de la persona: Es la base para una gestión inclusiva donde el respeto y la tolerancia permitan la integración social de todos los sectores

2.1.2. El Bien común: Para la búsqueda del bienestar material y espiritual de cada vecino, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.1.3. Transparencia: Fundamento para una gestión honesta y abierta, asegurando que cada sol invertido sea fiscalizable por la comunidad.

2.2. Estrategia de Desarrollo

La propuesta para el 2027–2030 se basa en una gestión moderna, eficiente y orientada a resultados, el objetivo central es cerrar las brechas de desigualdad mediante la modernización tecnológica y la integración territorial, asegurando que el progreso llegue desde el mar hasta la frontera con Huarochirí.

III. SECCIÓN 3

3. EL PROYECTO PARA PUNTA HERMOSA

3.1. Visión de Desarrollo al 2030

Nuestra visión es convertir a Punta Hermosa en uno de los mejores distritos del Perú, reconocido nacionalmente por su seguridad ciudadana, alta calidad de vida, desarrollo económico sostenible, modernización tecnológica e integración social.

3.2. Objetivos Estratégicos del Plan

3.2.1. Consolidar a Punta Hermosa como una Smart City mediante la transformación digital de la municipalidad.

3.2.2. Garantizar la seguridad las 24 horas a través de una política integral basada en tecnología y prevención.

3.2.3. Lograr el desarrollo integral de la Zona Este, priorizando el saneamiento físico-legal y la prevención permanente frente a huaicos.

3.2.4. Posicionar el distrito como un polo turístico de élite con proyectos como el Boulevard Playa El Silencio y el Festival Internacional del Pacífico.

IV. SECCIÓN 4

4. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra gestión se articulará a través de seis ejes estratégicos diseñados para modernizar el distrito y cerrar brechas sociales:

Eje 1: Seguridad Ciudadana.

Scanned with CamScanner

Se implementará una política integral de seguridad basada en tecnología, prevención y coordinación interinstitucional. Fortaleceremos el serenazgo, ampliaremos la videovigilancia, mejoraremos el patrullaje preventivo y recuperaremos los espacios públicos para el disfrute de todos los vecinos

Eje 2: Desarrollo Integral De La Zona Este

La gestión impulsará la titulación de predios, la ampliación de servicios básicos, la mejora de la atención médica, la promoción de un instituto tecnológico, programas de capacitación laboral y acciones permanentes de prevención frente a huaicos

Eje 3: Smart City Punta Hermosa

Se promoverá la transformación digital de la municipalidad mediante gobierno electrónico, trámites virtuales, plataformas de atención ciudadana, herramientas de gestión inteligente del tránsito y tecnologías aplicadas a la seguridad

Eje 4: Turismo, Inversión Y Empleo

Se impulsará el Boulevard Playa El Silencio, la recuperación paisajística del litoral, el Festival Internacional del Pacífico, eventos gastronómicos y deportivos, así como la promoción hotelera y la atracción de inversiones privadas

Eje 5: Salud, Educación Y Bienestar

Se promoverá la atención médica las 24 horas, la llegada de una clínica privada, la ampliación de la oferta educativa privada en los niveles inicial, primaria y secundaria, así como programas para jóvenes y adultos mayores

Eje 6: Buen Gobierno Y Transparencia

La gestión implementará mecanismos de rendición de cuentas, presupuesto participativo, simplificación administrativa, licencias rápidas para emprendedores y una oficina municipal de promoción de inversiones

V. SECCIÓN 5

5. VISIÓN DE DESARROLLO

Nuestra meta es proyectar a Punta Hermosa como un modelo de gestión a nivel nacional para el año 2030. Esta visión no solo contempla el crecimiento económico, sino una verdadera integración social donde el Pueblo Tradicional, la Zona de Playas y la Zona Este crezcan con el mismo nivel de servicios y seguridad.

Buscamos un distrito moderno que utilice la tecnología para mejorar la calidad de vida de cada vecino, convirtiéndonos en el referente de modernización tecnológica y sostenibilidad del litoral peruano.

VI. SECCIÓN 6

6. PROPUESTAS DE GOBIERNO

Scanned with CamScanner

UN CAMINO DIFERENTE

6.1. Proyectos Emblemáticos:

Para consolidar nuestra visión, ejecutaremos seis obras de alto impacto:

6.1.1. Plan Integral de Desarrollo de la Zona Este: Cierre de brechas sociales.

6.1.2. Punta Hermosa Segura 24 Horas: Vigilancia tecnológica total.

6.1.3. Boulevard Turístico Playa El Silencio: Motor del turismo y empleo.

6.1.4. Instituto Tecnológico de Punta Hermosa: Educación técnica para el trabajo.

6.1.5.Plan Integral Antihuaicos: Protección permanente del distrito.

6.1.6. Smart City Punta Hermosa: Modernización administrativa completa.

6.2. Metas de los Primeros 100 Días:

Desde el primer día de gestión, tomaremos acciones concretas para marcar el nuevo rumbo del distrito:

- Realización de una auditoría de gestión para garantizar la transparencia.
- Actualización del catastro distrital para el saneamiento físico-legal.
- Fortalecimiento inmediato de la seguridad ciudadana.
- Instalación de mesas de trabajo con los vecinos de la Zona Este.
- Elaboración del Plan Distrital de Prevención de Riesgos para enfrentar desastres naturales.

MENSAJE FINAL

Nuestro compromiso es con cada familia de Punta Hermosa. Trabajaremos para integrar territorios, generar oportunidades reales y construir un distrito seguro, moderno e inclusivo para nosotros y para las futuras generaciones.



Firmado Digitalmente por GUARNIZO PAZ MARJORIE ARELIZ - 47787805 - Personero
Fecha: 19.06.26 22:46:52 (-05:00)

Scanned with CamScanner